

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



22 de junio de 2010

VIII Legislatura

Núm. 484

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 8-09/PL-000008, Ley de Autonomía Local de Andalucía (*Corrección de error material*) 6

PROPOSICIÓN DE LEY

- 8-10/PPL-000001, Proposición de Ley relativa a medidas para la asistencia y atención de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Plazo de presentación de enmiendas al articulado*) 6
- 8-10/PPL-000007, Proposición de Ley de Aguas de Andalucía (*Plazo de presentación de enmiendas al articulado*) 6

IMPULSO DE LA ACCION DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-10/PNLP-000059, Proposición no de ley relativa a progresiva privatización de la sanidad pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-09/PNLC-000117, Proposición no de ley relativa a cese de los vertidos de fosfoyesos generados por Fertiberia, Huelva (*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*) 8

- 8-10/PNLC-000230, Proposición no de ley relativa a dotación de servicios de urgencias en el centro de salud de La Cala del Moral, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 8-10/PNLC-000231, Proposición no de ley relativa a mejora de la carretera A-2230 Vejer-El Palmar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 8-10/PNLC-000232, Proposición no de ley relativa a mejora de la carretera A-2233 Los Caños-Zahora-El Palmar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 8-10/PNLC-000233, Proposición no de ley relativa a actuaciones preferentes en infraestructuras de regadío, en Torreblascopedro y Campillo del Río, como consecuencia de los daños ocasionados por las lluvias de invierno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 8-10/PNLC-000234, Proposición no de ley relativa a progresiva privatización de la sanidad pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 8-10/PNLC-000235, Proposición no de ley relativa a cumplimiento del Gobierno andaluz de compromiso de recolocación de los ex trabajadores de la minería de la Faja Pirítica de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-10/PNLC-000236, Proposición no de ley relativa a construcción de un centro de especialidades médicas en Arcos de la Frontera, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-10/PNLC-000237, Proposición no de ley relativa a mejora de la competitividad de la sal procedente de salinas de Andalucía, explotadas con métodos no industriales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-10/PNLC-000238, Proposición no de ley relativa a Red Local de Acción en Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-10/PNLC-000239, Proposición no de ley relativa a nuevo puerto deportivo de La Axarquía-Torrox/Nerja, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-10/PNLC-000240, Proposición no de ley relativa a apoyo al sector del corcho (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 8-10/I-000043, Interpelación relativa a política educativa del Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 8-10/POP-000308, Pregunta relativa a puesta en marcha de un centro universitario privado en Villamartín (Cádiz) por la empresa Pascual, S.A. (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-10/POP-000309, Pregunta relativa a puesta en marcha de un centro universitario privado en Villamartín (Cádiz) por la empresa Pascual, S.A. (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-10/POP-000310, Pregunta relativa a situación de ayuntamientos, empresas públicas y cajas de ahorro en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 8-10/POC-000449, Pregunta relativa a residencias de nuevos creadores en el PTA de Málaga (*Cambio de Comisión competente y Consejero requerido*) 21

- 8-10/POC-000460, Pregunta relativa a mejora de los accesos a Las Pinedas y El Garabato en La Carlota, Córdoba (*Cambio de Comisión competente y Consejero requerido*) 21
- 8-10/POC-000489, Pregunta relativa a subvenciones del Instituto Andaluz de la Juventud en 2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-10/POC-000490, Pregunta relativa a Día Mundial de las Aves Migratorias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-10/POC-000491, Pregunta relativa a incremento poblacional del buitre negro en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-10/POC-000492, Pregunta relativa a puesta en marcha de un centro universitario privado en Villamartín (Cádiz) por la empresa Pascual, S.A. (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-10/POC-000493, Pregunta relativa a puesta en marcha de un centro universitario privado en Villamartín (Cádiz) por la empresa Pascual, S.A. (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-10/POC-000494, Pregunta relativa a actividades hortofrutícolas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-10/POC-000495, Pregunta relativa a financiación de la Universidad de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-10/POC-000496, Pregunta relativa a centros de salud y hospitales de la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 8-10/POC-000497, Pregunta relativa a grado de Medicina en la Universidad de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 8-10/POC-000498, Pregunta relativa a crisis en Astilleros, Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 8-10/POC-000499, Pregunta relativa a Parque Tecnológico en Aljaraque, Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 8-10/POC-000500, Pregunta relativa a futuro de la factoría linarense Santana Motor después de noviembre de 2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 8-10/POC-000501, Pregunta relativa a medidas que piensa tomar el Gobierno andaluz ante la profunda crisis que padece la comarca de la Cuenca Minera de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 8-10/POC-000502, Pregunta relativa a desestimación de recursos contra el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 8-10/POC-000503, Pregunta relativa a gestión *on line* de explotaciones ganaderas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 8-10/POC-000504, Pregunta relativa a campaña de apoyo a la fresa de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 8-10/POC-000505, Pregunta relativa a ayudas a la transformación y comercialización en municipios afectados por la reestructuración del azúcar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 8-10/POC-000506, Pregunta relativa a avances tecnológicos en marcha para la tramitación del expediente único del menor (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 8-10/POC-000507, Pregunta relativa a puesta en marcha de la aplicación informática INFOREG 4.0 en los Juzgados de Paz andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 8-10/POC-000508, Pregunta relativa a acreditación de calidad del hospital de Montilla, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29

- 8-10/POC-000509, Pregunta relativa a protocolo de coordinación sobre autopsias, conservación e inhumación de cadáveres no identificados en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-10/POC-000510, Pregunta relativa a Registro central de entidades del voluntariado de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-10/POC-000511, Pregunta relativa a proyectos subvencionados en el II Plan Andaluz de Voluntariado entre los años 2005-2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-10/POC-000512, Pregunta relativa a I Edición de los Premios Andalucía de la Memoria Histórica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-10/POC-000513, Pregunta relativa a modelo de gestión del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-10/POC-000514, Pregunta relativa a reordenación de la colección permanente del Museo Picasso, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 8-10/APP-000183, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el proceso de fusiones y actuación por el Banco de España en Cajasur y repercusiones para el sistema financiero andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-10/APP-000184, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los efectos en la actuación de esa Consejería de los recortes presupuestarios acordados por el Gobierno central y el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-10/APP-000185, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los efectos en la actuación de esa Consejería de los recortes presupuestarios acordados por el Gobierno central y el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-10/APP-000186, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar y valorar la progresiva privatización del sistema sanitario público en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 8-10/APC-000435, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia, a fin de informar sobre el proceso de fusiones y actuación por el Banco de España en Cajasur y repercusiones para el sistema financiero andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-10/APC-000436, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente en Comisión, a fin de informar sobre las medidas de prevención puestas en marcha, previsiones y contenido del Plan INFOCA 2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-10/APC-000437, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de valorar el informe de la Cámara de Cuentas referente a la regularidad del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos 2007 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-10/APC-000438, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de explicar y valorar la progresiva privatización del sistema sanitario público en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-10/APC-000439, Solicitud de comparecencia del Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía ante la Comisión de Presidencia, a fin de presentar el informe anual sobre pluralismo político en las televisiones públicas de la Comunidad Autónoma correspondiente a 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36

- 8-10/APC-000440, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el Plan de Atención Sanitaria Verano 2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-10/APC-000441, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el impulso a la diversificación de la actividad pesquera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-10/APC-000442, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación y Justicia ante la Comisión de Gobernación y Justicia, a fin de informar sobre la Justicia juvenil en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-10/APC-000443, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación y Justicia ante la Comisión de Gobernación y Justicia, a fin de informar sobre la aprobación del III Plan Andaluz del Voluntariado 2010-2014 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

- 8-10/ACME-000011, Programación de la actividad parlamentaria para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2010 (*Aprobada por la Mesa y por la Junta de Portavoces en sus sesiones celebradas el día 2 de junio de 2010*) 37

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

8-09/PL-000008, Ley de Autonomía Local de Andalucía

Corrección de error material

Orden de publicación de 18 de junio de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Habiéndose detectado la existencia de error material en la publicación de la Ley 8-09/PL-000008, de Autonomía Local de Andalucía, procede la siguiente rectificación:

En el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* núm. 477, de fecha 11 de junio de 2010, en las páginas 3 y 21, el **Artículo 57 Consejo Andaluz de Gobiernos Locales**, debe figurar como el primer artículo del CAPÍTULO II **Relaciones de coordinación**.

Sevilla, 18 de junio de 2010.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

PROPOSICIÓN DE LEY

8-10/PPL-000001, Proposición de Ley relativa a medidas para la asistencia y atención de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Plazo de presentación de enmiendas al articulado

Orden de publicación de 21 de junio de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Finalizadas las comparecencias informativas ante la Comisión de Gobernación y Justicia el pasado día 17 de junio de 2010, respecto de la Proposición

de Ley 8-10/PPL-000001, relativa a medidas para la asistencia y atención de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113.1 del Reglamento de la Cámara, los diputados y los grupos parlamentarios tienen de plazo para presentar enmiendas al articulado a la citada Proposición de Ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión, hasta el próximo día 4 de septiembre de 2010.

Sevilla, 21 de junio de 2010.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

8-10/PPL-000007, Proposición de Ley de Aguas de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Plazo de presentación de enmiendas al articulado

Orden de publicación de 21 de junio de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Finalizadas las comparecencias informativas ante la Comisión de Medio Ambiente el pasado día 16 de junio de 2010, respecto de la Proposición de Ley 8-10/PPL-000007, de Aguas de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 113.1 y 99 del Reglamento de la Cámara, los diputados y los grupos parlamentarios tienen de plazo para presentar enmiendas al articulado a la citada Proposición de Ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión, hasta el próximo día 25 de junio de 2010.

Sevilla, 21 de junio de 2010.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-10/PNLP-000059, Proposición no de ley relativa a progresiva privatización de la sanidad pública

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010

Orden de publicación de 9 de junio de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de junio de 2010, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de ley en Pleno 8-10/PNLP-000059, relativa a progresiva privatización de la sanidad pública, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía; si bien al entender que en el punto 1 de su parte dispositiva se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma. No obstante, si no alcanza la unanimidad requerida en el precepto reglamentario antes citado, sólo podrá ser objeto de debate y votación el punto 2 y 5 de su parte dispositiva.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 7 de junio de 2010.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168

y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley ante el Pleno, relativa a progresiva privatización de la sanidad pública.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Derecho constitucional a una atención sanitaria completa, universal y gratuita, excluyendo el ánimo de lucro en todos y cada uno de sus procesos, se ve cada día amenazado por la estrategia privatizadora, que avanza con mayor o menor agresividad en todo el Estado español.

La aprobación de la ley 15/97, en el Congreso de los Diputados con la única oposición del BNG e Izquierda Unida, abre las puertas a la gestión privada en el sistema sanitario público. Introduce la posibilidad de gestión ajena en los procesos sanitarios, introduciendo a la empresa privada y al modelo mercantilista de las gestoras "asociadas a la salud" en la atención sanitaria pública.

Como consecuencia, aparecen diferentes estrategias para delegar las prestaciones sanitarias a la medicina privada: Conciertos sanitarios, externalización o subcontratación de servicios, las denominadas "nuevas formas de gestión" o las unidades de gestión clínica (UGC).

En total son 17 los hospitales privados concertados con la sanidad pública andaluza y su dotación de camas conjunta alcanza las dos mil setecientos, de las que un 63% se encuentran concentradas en las provincias de Cádiz y Málaga. Durante los últimos años, la tendencia en esta materia ha sido la de potenciar la derivación a los centros privados de la actividad quirúrgica básica, promoviendo, además, el pago por proceso atendido, lo que ha traído consigo que también los hospitales concertados se haya lanzado a la reducción forzada de las estancias medias, perdiendo así ese cierto carácter de hospitales de pacientes crónicos que históricamente tuvieron siempre los centros concertados.

La externalización o subcontratación de servicios ha sido una de las fórmulas más empleadas en los últimos años. Históricamente las subcontrataciones afectaban, sobre todo, a los servicios de limpieza, pero en los últimos años el ansia privatizadora se ha extendido a los servicios de cocina y despensa alimentaria, lavanderías y lencerías y actividades de mantenimiento y construcción, así como a otras múltiples necesidades que se han ido generando en los centros, como, por ejemplo, los servicios informáticos, las unidades de electromedicina, los archivos de historias clínicas, los servicios de seguridad, etc.

Se están externalizando también servicios directamente sanitarios y asistenciales que hace varios años resultaba impensable que se privatizaran, como ha sucedido, por ejemplo, con numerosas unidades de radiodiagnóstico, radioterapia, diálisis, rehabilitación, etc.

Las denominados “nuevas formas de gestión” no son otra cosa que pequeños centros de salud u hospitales comarcales en los que el gasto en suelo, construcción y personal corre a cargo del SAS, mientras que las políticas de gestión corresponden a empresas que son entidades de titularidad pública, pero con plena capacidad jurídica para funcionar en todos sus facetas conforme al Derecho mercantil y laboral común.

Actualmente hay en Andalucía cinco grandes empresas sanitarias públicas constituidas: Poniente (Almería), Alto Guadalquivir (Jaén), Costa del Sol (Málaga), Bajo Guadalquivir (Sevilla) y, finalmente, la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES). En los últimos años, el tipo de hospital predominante entre los configurados como empresas públicas son los CHARE (centros hospitalarios de alta resolución), que no son sino centros de consultas de especialidades con algunas técnicas diagnósticas y un pequeño número de camas para observación y corta estancia, y cuyo funcionamiento intenta promover “las denominadas ‘consultas de acto único’, la cirugía ambulatoria y la potenciación de alternativas a la hospitalización tradicional”; su finalidad, en el fondo, no es otra que la de servir para descongestionar los grandes hospitales públicos y reducir los gastos de estancias.

La dotación global de camas de todas las empresas sanitarias públicas de Andalucía asciende actualmente a unas dos mil. En conjunto, la suma de camas concertadas y las correspondientes a empresas públicas suponen hoy un 16% de la dotación global de camas gestionadas o adscritas al Servicio Andaluz de Salud.

Las unidades de gestión clínicas representan, sin duda, la fórmula más potenciada en los últimos años por el SAS para favorecer la privatización de sus servicios públicos sin tener que recurrir a la modificación de la naturaleza jurídica de los mismos. Las UGC se configuran dentro de los propios centros sanitarios y son acuerdos concretos entre gerentes y responsables de unidades basados en la consecución de determinados objetivos de actividad y de reducción de gastos, a cambio de cuantiosos incentivos. En resumen, en cuanto a sus formas, no se cede la gestión sanitaria a un personal privado (como en los conciertos o las externalizaciones), ni se modifica la naturaleza jurídica del servicio sanitario en cuestión (como en las empresas públicas), pero en el fondo la esencia de su funcionamiento y de sus objetivos es muy similar (o casi idéntico) al que se pretende con las otras fórmulas privatizadoras: reducir los gastos e incrementar los rendimientos numéricos a cambio de un beneficio económico determinado.

El proceso privatizador de la sanidad pública andaluza es un hecho incuestionable que avanza de forma creciente, generando, en el fondo, situaciones muy similares a las provocadas por otras fórmulas privatizadoras: deterioro grave de la calidad asistencial, pérdida de recursos sanitarios, reducciones de plantillas

y aumento de la precariedad laboral, etc., etc., etc. Y lo peor es que las previsiones para los próximos años no son, en absoluto, halagüeñas. Empujados por la necesidad extrema de reducir los gastos que les impone el creciente déficit público, lo más probable es que la Junta de Andalucía apriete muy pronto el acelerador de las estrategias privatizadoras en casi todas las vertientes citadas.

Por todo ello, y ante lo concluyente de dichas conclusiones, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Instar al Gobierno central a la derogación de la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre habilitación de nuevas formas de gestión del Sistema Nacional de Salud.
2. La supresión progresiva de los conciertos para la prestación de servicios sanitarios con el sector privado.
3. El cese de las externalizaciones y absorción de las subcontratas por los centros sanitarios públicos.
4. La supresión de las nuevas formas jurídicas de gestión e incorporación inmediata a la red hospitalaria pública del SAS de todos los centros gestionados bajo aquellas fórmulas.
5. Terminar con las unidades de gestión clínicas.

Parlamento de Andalucía, 27 de mayo de 2010.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

PROPOSICIÓN NO DE LEY COMISIÓN

8-09/PNLC-000117, Proposición no de ley relativa a cese de los vertidos de fosfofosos generados por Fertiberia, Huelva

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Medio Ambiente, celebrada el 25 de mayo de 2010

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010

Orden de publicación de 9 de junio de 2010

8-10/PNLC-000230, Proposición no de ley relativa a dotación de servicios de urgencias en el centro de salud de La Cala del Moral, Málaga

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley en Comisión, relativa a dotación de servicios de urgencias en el centro de salud de La Cala del Moral (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de la atención sanitaria en el municipio del Rincón de la Victoria es muy deficitaria. Por ley se establece un cupo máximo de mil quinientos pacientes por médico y la realidad es una ratio de mil novecientos pacientes en el municipio, lo que describe una saturación de la asistencia sanitaria en dicho pueblo malagueño.

Las consultas de medicina y pediatría son precarias; las infraestructuras se encuentran desbordadas y por tanto las que hay no son suficientes y están compartidas; esto produce falta de intimidad para los pacientes, que son atendidos con un biombo para atender a dos personas, produciendo esta situación en los profesionales un incremento del estrés.

El personal no es suficiente, no se cubren las bajas, como vacaciones permisos sin sueldo, bajas médicas laborales, etc. En el centro de salud de Rincón de la Victoria, por ejemplo, cinco bajas por distintos motivos, se suplieron tan sólo dos personas en el ámbito de la enfermería.

La pediatría está desatendida en el ámbito de la prevención al ir con retraso el programa niño sano entre otros programas y con la carencia de este servicio en las urgencias nocturnas en el municipio, teniendo que desplazarse hasta los saturados servicios de urgencias de los centros hospitalarios de Málaga.

En el centro de salud de Rincón de la Victoria cuenta con una matrona que realiza el programa de preparación al parto en el pabellón cubierto de deportes, y la sala no reúne las condiciones necesarias porque no hay suficiente intimidad, no hay cortinas, hay mucha luz, excesivo ruido; esta situación se va a mejorar cuando

se inaugure el centro de salud de Cala del Moral, pero mientras la situación es totalmente inapropiada.

Tampoco son atendidas las vacantes cuando se va de vacaciones la matrona. El programa o no se realiza, o bien ponen a enfermeras no especializadas y se sobrecargan de trabajo al realizar más funciones de las ordinarias, mermando la calidad del servicio. Todo el personal es del SAS, a excepción de las limpiadoras que son de la plantilla de la EMMSA.

Pero si es grave la saturación antes descrita, aun más grave es el problema del servicio de urgencias. Este servicio está integrado dentro del centro de salud y esto no tiene sentido porque se comparten espacios, no se diferencia de forma conveniente y no se sabe lo que es de urgencia o normal. Es un grave problema, la consulta 6 comparte sala de espera con urgencias.

Por este motivo y para facilitar el acceso a las urgencias a los vecinos de La Cala del Moral, es necesario que se preste el servicio de urgencias, contando con una ambulancia 24h, en el nuevo centro de salud ubicado en La Cala del Moral.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir, en el nuevo centro de salud de la Cala del Moral, la prestación del servicio de urgencias, contando con una ambulancia las 24 horas.

Parlamento de Andalucía, 27 de mayo de 2010.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-10/PNLC-000231, Proposición no de ley relativa a mejora de la carretera A-2230 Vejer-El Palmar

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010

Orden de publicación de 9 de junio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de

la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley en Comisión, relativa a mejora de la carretera A-2230 Vejer-El Palmar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera A-2230 que une las localidades de Vejer de la Frontera y El Palmar, en la provincia de Cádiz, es una importante vía de comunicación con gran tránsito de vehículos, sobre todo en la época estival, ya que es la vía de comunicación con la zona costera y turística de El Palmar.

Esta carretera presenta actualmente deficiencias que dificultan y hacen peligrosa la circulación por la misma, como es el hecho de que la vía carece de arcén. A eso se unen los desperfectos que, agravados por los últimos temporales de lluvias, tiene el asfalto de la A-2230.

Por todo lo expuesto anteriormente, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Ejecutar, con carácter de urgencia, las mejoras necesarias para reparar el asfalto de la A-2230,
2. Realizar y ejecutar un proyecto de ensanche de la carretera A-2230 entre Vejer y El Palmar, que permita dotar a esta vía de un arcén, así como de un carril bici.

Parlamento de Andalucía, 31 de mayo de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000232, Proposición no de ley relativa a mejora de la carretera A-2233 Los Caños-Zahora-El Palmar

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley en Comisión, relativa a mejora de la carretera A-2233 Los Caños-Zahora-El Palmar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, la carretera A-2233, entre Los Caños-Zahora-El Palmar, ha sido objeto de algunas mejoras que han consistido principalmente en el reasfaltado de la vía.

Sin embargo, esta carretera que es el nexo de unión de la zona costera, al comunicar Los Caños-Zahora-El Palmar, requiere de un proyecto de reforma más a fondo que prevé el ensanche de la vía para dotarla tanto de arcén como de un carril bici.

Actualmente, la vía resulta muy peligrosa, sobre todo si tenemos en cuenta el importante tránsito que hay en la misma en las épocas de verano y su uso por parte de peatones.

Por todo lo expuesto anteriormente, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar y ejecutar un proyecto de ensanche de la carretera A-2233, Los Caños-Zahora-El Palmar, que permita el ensanche de la vía, y dotarla de un arcén y un carril bici.

Parlamento de Andalucía, 31 de mayo de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000233, Proposición no de ley relativa a actuaciones preferentes en infraestructuras de regadío, en Torreblascopedro y Campillo del Río, como consecuencia de los daños ocasionados por las lluvias de invierno

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley en Comisión, relativa a actuaciones preferentes en infraestructuras de regadío, en Torreblascopedro

y Campillo del Río, como consecuencia de los daños ocasionados por las lluvias de invierno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los municipios jiennenses de Torreblascopedro y Campillo del Río han padecido, durante todo el invierno e incluso durante el mes de mayo, abundantes lluvias. Estas han ocasionado innumerables daños tanto en infraestructuras de regadío y carreteras, como inundaciones puntuales, en la pedanía de Campillo del Río.

La Comunidad de Regantes V-I de las Vegas Medias del Guadalquivir comunicaba, en el mes de marzo de 2010, a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, la lamentable situación en la que se encontraban varias construcciones de regadío como canales, acequias, caminos acueductos, casa de máquinas y la carretera que da acceso a numerosas parcelas; situación agravada por las cuantiosas precipitaciones y el desbordamiento del río Guadalquivir.

Los agricultores están angustiados ante la falta de soluciones que se les han ofreciendo hasta el momento. La destrucción de estas infraestructuras va a impedir el acceso y el riego de cuantiosas parcelas en la época de verano, lo que será la ruina de muchos de estos pequeños agricultores.

En la casa de máquinas, motores, transformadores, cuadros eléctricos han quedado inservibles, y necesitan urgente reparación. Los agricultores demandan la condonación del canon de agua, ya que no van a poder regar sus plantaciones como consecuencia de carecer de los recursos y servicios para hacerlo.

Por otra parte, el municipio de Campillo del Río sufre inundaciones cada vez que las precipitaciones son más abundantes de lo normal o duran más tiempo. La pedanía se convierte en un lodazal con efectos en casas y alcantarillas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La construcción de un canal periférico en Campillo del Río (Jaén) para evitar las inundaciones que se producen como consecuencia de las lluvias.

2. La reparación y/o sustitución de la casa de máquinas de la Comunidad de Regantes V-I de las Vegas Medias del Guadalquivir de la que depende en gran medida todo el regadío de la colectividad, así como la reparación del acueducto (Arroyo Lupión) canales y acequias que configuran toda la red de regadío de la Comunidad de Regantes V-I de Torreblascopedro y Campillo del Río, así como la carretera JH-3051-2,3 que comunica ambas localidades.

3. La condonación del canon de agua de 2010 para los agricultores de Torreblascopedro y Campillo del Río, que no han podido regar sus plantaciones como consecuencia de carecer de los recursos y servicios para hacerlo.

Parlamento de Andalucía, 31 de mayo de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000234, Proposición no de ley relativa a progresiva privatización de la sanidad pública

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010

Orden de publicación de 9 de junio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley ante la Comisión de Salud, relativa a progresiva privatización de la sanidad pública.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Derecho constitucional a una atención sanitaria completa, universal y gratuita, excluyendo el ánimo de lucro en todos y cada uno de sus procesos, se ve cada día amenazado por la estrategia privatizadora, que avanza con mayor o menor agresividad en todo el estado español.

La aprobación de la ley 15/97, en el Congreso de los Diputados con la única oposición del BNG e Izquierda Unida, abre las puertas a la gestión privada en el sistema sanitario público. Introduce la posibilidad de gestión ajena en los procesos sanitarios, introduciendo a la empresa privada y al modelo mercantilista de las gestoras "asociadas a la salud" en la atención sanitaria pública.

Como consecuencia, aparecen diferentes estrategias para delegar las prestaciones sanitarias a la medicina privada: Concursos sanitarios, externalización o subcontratación de servicios, las denominadas "nuevas formas de gestión" o las unidades de gestión clínica (UGC).

En total son 17 los hospitales privados concertados con la sanidad pública andaluza y su dotación de camas conjunta alcanza las dos mil setecientas, de las que

un 63% se encuentran concentradas en las provincias de Cádiz y Málaga. Durante los últimos años, la tendencia en esta materia ha sido la de potenciar la derivación a los centros privados de la actividad quirúrgica básica, promoviendo, además, el pago por proceso atendido, lo que ha traído consigo que también los hospitales concertados se haya lanzado a la reducción forzada de las estancias medias, perdiendo así ese cierto carácter de hospitales de pacientes crónicos que históricamente tuvieron siempre los centros concertados.

La externalización o subcontratación de servicios ha sido una de las fórmulas más empleadas en los últimos años. Históricamente las subcontrataciones afectaban, sobre todo, a los servicios de limpieza, pero en los últimos años el ansia privatizadora se ha extendido a los servicios de cocina y despensa alimentaria, lavanderías y lencerías y actividades de mantenimiento y construcción, así como a otras múltiples necesidades que se han ido generando en los centros, como, por ejemplo, los servicios informáticos, las unidades de electromedicina, los archivos de historias clínicas, los servicios de seguridad, etc.

Se están externalizando también servicios directamente sanitarios y asistenciales que hace varios años resultaba impensable que se privatizaran, como ha sucedido, por ejemplo, con numerosas unidades de radiodiagnóstico, radioterapia, diálisis, rehabilitación, etc.

Las denominados "nuevas formas de gestión" no son otra cosa que pequeños centros de salud u hospitales comarcales en los que el gasto en suelo, construcción y personal corre a cargo del SAS, mientras que las políticas de gestión corresponden a empresas que son entidades de titularidad pública, pero con plena capacidad jurídica para funcionar en todos sus facetas conforme al Derecho mercantil y laboral común.

Actualmente hay en Andalucía cinco grandes empresas sanitarias públicas constituidas: Poniente (Almería), Alto Guadalquivir (Jaén), Costa del Sol (Málaga), Bajo Guadalquivir (Sevilla) y, finalmente, la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES). En los últimos años el tipo de hospital predominante entre los configurados como empresas públicas son los CHARE (centros hospitalarios de alta resolución), que no son sino centros de consultas de especialidades con algunas técnicas diagnósticas y un pequeño número de camas para observación y corta estancia, y cuyo funcionamiento intenta promover "las denominadas 'consultas de acto único', la cirugía ambulatoria y la potenciación de alternativas a la hospitalización tradicional"; su finalidad, en el fondo, no es otra que la de servir para descongestionar los grandes hospitales públicos y reducir los gastos de estancias.

La dotación global de camas de todas las empresas sanitarias públicas de Andalucía asciende actualmente a unas 2.000. En conjunto, la suma de camas concertadas y las correspondientes a empresas públicas suponen hoy un 16% de la dotación global de camas gestionadas o adscritas al Servicio Andaluz de Salud.

Las unidades de gestión clínicas representan, sin duda, la fórmula más potenciada en los últimos años por el SAS para favorecer la privatización de sus servicios públicos sin tener que recurrir a la modificación de la naturaleza jurídica de los mismos. Las UGC se configuran dentro de los propios centros sanitarios y son acuerdos concretos entre gerentes y responsables de unidades basados en la consecución de determinados objetivos de actividad y de reducción de gastos, a cambio de cuantiosos incentivos. En resumen, en cuanto a sus formas, no se cede la gestión sanitaria a un personal privado (como en los conciertos o las externalizaciones), ni se modifica la naturaleza jurídica del servicio sanitario en cuestión (como en las empresas públicas), pero en el fondo la esencia de su funcionamiento y de sus objetivos es muy similar (o casi idéntico) al que se pretende con las otras fórmulas privatizadoras: reducir los gastos e incrementar los rendimientos numéricos a cambio de un beneficio económico determinado.

El proceso privatizador de la sanidad pública andaluza es un hecho incuestionable que avanza de forma creciente, generando, en el fondo, situaciones muy similares a las provocadas por otras fórmulas privatizadoras: deterioro grave de la calidad asistencial, pérdida de recursos sanitarios, reducciones de plantillas y aumento de la precariedad laboral, etc., etc., etc. Y lo peor es que las previsiones para los próximos años no son, en absoluto, halagüeñas. Empujados por la necesidad extrema de reducir los gastos que les impone el creciente déficit público, lo más probable es que la Junta de Andalucía apriete muy pronto el acelerador de las estrategias privatizadoras en casi todas las vertientes citadas.

Por todo ello, y ante lo concluyente de dichas conclusiones, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. La supresión progresiva de los conciertos para la prestación de servicios sanitarios con el sector privado.
2. El cese de las externalizaciones y absorción de las subcontratas por los centros sanitarios públicos.
3. La supresión de las nuevas formas jurídicas de gestión e incorporación inmediata a la red hospitalaria pública del SAS de todos los centros gestionados bajo aquellas fórmulas.
4. Terminar con las unidades de gestión clínicas.

Parlamento de Andalucía, 27 de mayo de 2010.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-10/PNLC-000235, Proposición no de ley relativa a cumplimiento del Gobierno andaluz de compromiso de recolocación de los ex trabajadores de la minería de la Faja Pirítica de Huelva

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010

Orden de publicación de 9 de junio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley en Comisión, relativa a cumplimiento del Gobierno andaluz de compromiso de recolocación de los ex trabajadores de la minería de la Faja Pirítica de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 2 de noviembre de 2004 se firmó, como consecuencia del cierre de la actividad minera en la Faja Pirítica de Huelva, un protocolo de colaboración entre la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, la Consejería de Innovación, la Consejería de Empleo y las organizaciones sindicales UGT y CC.OO. El objeto de dicho acuerdo era atender la problemática social motivada por el cierre de la minería: MRT S.A., ALMAGRERA S.A., NAVAN RESOURCES, FILON SUR Y NUEVA THARSIS S.A.L., y la situación de los colectivos especiales de "Bolsa de Tharsis" e INSERSA.

En el punto 3 de dicho acuerdo se decía textualmente: *"La Junta de Andalucía se compromete a articular las medidas necesarias para facilitar la colocación estable de todos los trabajadores, que opten por la recolocación, en las empresas que se instalen o existan dentro de la zona objeto de dicho protocolo, y si hubiese posibilidades en empresas de zonas limítrofes, en puestos de trabajo acordes con la cualificación profesional que demanden las empresas y que los trabajadores tengan o adquieran a través de la formación profesional ocupacional que se imparta"*

Este compromiso se establecía con 70 ex mineros que desde entonces vienen participando en cursos de formación remunerados, planes de empleo, etc. En la

actualidad estos trabajadores están viendo como la Administración andaluza comienza a incumplir los compromisos, en una escalada que parece querer terminar en la desvinculación de los compromisos adquiridos. Para ello los representantes de la Junta de Andalucía incluso utilizan mensajes que no se corresponden con la realidad como que se ha ofrecido recolocaciones que no han sido aceptadas, etc.

Se llega a utilizar estrategias de división del colectivo, como el intento último con la empresa MATSA, dejando desamparados a 30 trabajadores sin esperanza de ser recolocados de manera estable.

Todos estos movimientos, similares a los que utilizan las empresas privadas queriendo utilizar la crisis económica para despedir a trabajadores, hace que los sindicatos que amparan a este colectivo y los propios mineros hayan comenzado un proceso de movilizaciones en demanda de una respuesta firme del Gobierno andaluz, que se comprometa al cumplimiento de lo pactado en su día.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Dar cumplimiento al protocolo firmado entre la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, la Consejería de Innovación, la Consejería de Empleo y las organizaciones sindicales UGT y CC.OO., el 2 de noviembre de 2004, facilitando un empleo estable a todos y cada uno de los trabajadores y trabajadoras que forman parte del mismo.

2. Aprobar que el órgano de seguimiento y control del cumplimiento del mencionado protocolo, en el que están presentes los sindicatos UGT y CC.OO. y los representantes del Gobierno andaluz, continúe en funcionamiento con el fin de consensuar y fijar los criterios para llevar a buen fin los proceso de recolocación estable del colectivo aludido. Y que se dé por terminado y cumplidos los compromisos cuando ambas partes así lo decidan de manera conjunta.

Parlamento de Andalucía, 31 de mayo de 2010.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-10/PNLC-000236, Proposición no de ley relativa a construcción de un centro de especialidades médicas en Arcos de la Frontera, Cádiz

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley en Comisión, relativa a construcción de un centro de especialidades médicas en Arcos de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los terrenos para la construcción del centro de especialidades, en la localidad gaditana de Arcos de la Frontera, están a disposición del Servicio Andaluz de Salud.

Los suelos ocupados por el antiguo Cuartel de la Guardia Civil siguen a la espera de la actuación prevista.

Desde hace dos años se viene anunciando la construcción del mismo, pero la realidad es que al día de hoy los alcaldes siguen preguntándose cuándo será una realidad, un centro fundamental y básico para la asistencia sanitaria de la localidad, que vienen demandando desde hace 6 años.

Por todo lo expuesto anteriormente, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Iniciar la construcción del centro de especialidades médicas de Arcos de la Frontera, en Cádiz.

Parlamento de Andalucía, 31 de mayo de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000237, Proposición no de ley relativa a mejora de la competitividad de la sal procedente de salinas de Andalucía, explotadas con métodos no industriales

*Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a mejora de la competitividad de la sal procedente de salinas de Andalucía, explotadas con métodos no industriales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Península Ibérica, con tres milenios de actividad salinera, ha legado un patrimonio etnológico, arquitectónico y tecnológico de gran valor, cuya representación más evidente, además de las estructuras salineras que aún reconocemos en el territorio, son las casas salineras y los molinos de marea vinculados al litoral. Es conocida la importancia que ha tenido la cultura de la sal en la historia de Andalucía

Así, de las más de 250 salinas artesanales que existieron hasta mediados del siglo XX en la Península Ibérica, sólo en Andalucía aún se pueden distinguir aproximadamente 186 espacios salineros. La explotación de sal en Andalucía, básicamente marina, en un 73,98%, produce 420.000 toneladas/año, que supone el 30% de la sal obtenida en España. Es absolutamente testimonial el porcentaje que se produce mediante técnicas y métodos tradicionales.

Concretamente, la superficie que ocupan hoy las antiguas salinas artesanales en la Bahía de Cádiz es de 5.373 Ha, y existen asimismo salinas en Huelva y Almería, si bien la mayoría de ellas se encuentran abandonadas a raíz de la crisis salinera de la década de los setenta del siglo XX, y de las 150 salinas que existían a mediados del siglo XX sólo 4 continúan explotándose bajo métodos tradicionales, y sólo algunas de ellas se usan como explotaciones acuícola, lo que en el pasado constituyó un recurso económico secundario con relación a la explotación salinera.

Son por lo tanto las salinas marinas de carácter tradicional las que requieren un nivel de atención es-

pecial por parte de los poderes públicos, ya que no cabe duda, y la historia lo refrenda, que la sal ha sido parte fundamental de la cultura andaluza.

Conscientes de esta necesidad, los agentes sociales, científicos y empresariales, con la colaboración de las administraciones públicas, están trabajando en el cambio de la situación actual de la gestión, cultivo, extracción y comercialización de la sal tradicional, con objeto de hacer frente a la desvalorización del territorio y alcanzar cotas de competitividad que pongan freno al abandono del mantenimiento y gestión del medio físico que supone la desaparición de una actividad económica tradicional como el cultivo y extracción de la sal tradicional.

La sal en los momentos presentes tiene más de trece mil aplicaciones conocidas y usos en diferentes campos, entre los que se puede destacar: la alimentación humana (conservación, salmuera...), la industria química, el curtido de pieles o la conservación de carreteras frente a las heladas.

La obtención de la sal se hace por diferentes sistemas productivos, entre los que destacan la evaporación de una disolución salina cada vez más concentrada, por ejemplo a partir de agua marina, o por disolución de un mineral en salares o minas. Estas técnicas pueden, o no, estar seguidas de procedimientos de tratamiento industrial. Actualmente la sal obtenida industrialmente puede llegar a tener un contenido de cloruro sódico superior al 99%, ya que con el lavado de la sal extraída y su posterior tratamiento, este tipo de sal pierde los oligoelementos y minerales que resultan tan beneficiosos para la salud.

Por lo que se refiere a la cobertura legal de esta producción en el ámbito español, nos encontramos con el siguiente escenario: en lo que respecta a la legislación en materia de obtención de sal, en España la obtención de sal se contempla como una actividad de minería regulada en la Ley 22/1973, de 21 de julio, de minas y en su norma de desarrollo, el Real Decreto 2857/1978 por el que se aprueba el Reglamento General de la Minería, que contempla las salinas como actividad minera.

Por otra parte, con respecto a la legislación en materia de sal como producto alimenticio, el Real Decreto 1424/1983, por el que se aprueba el Reglamento Técnico Sanitario para la obtención, circulación y venta de la sal y salmueras comestible, establece que el producto terminado de la sal deberá contener un contenido nunca inferior al 97% de cloruro sódico (artículo 13.1.3). Asimismo, el Real Decreto establece las posibles y únicas denominaciones, actualmente contempladas en España, de la sal (artículo 3.): sal gema, sal marina, sal de manantial, sal refinada, sal de salazón, sal de mesa, sal de cocina y por último sales especiales.

En el contexto europeo, la demanda de los salicultores logró en 2008, mediante la modificación que del Reglamento 510/2006/CE se llevó a cabo a través

del 2008/417/CE, incluir la sal entre los productos que la normativa comunitaria permite registrar y proteger como denominación de origen o indicación geográfica.

De esta forma, algunos Estados miembros, como Portugal y Francia, han dado un paso más y han regulado específicamente la producción de sal, diferenciando entre la extracción por métodos tradicionales y los industriales, así como atendiendo al origen de las diversas fuentes donde es posible obtenerla; esta regulación en Francia y Portugal ha permitido que la actividad salinera dependa de los respectivos Ministerios de Agricultura, y que se hayan creado denominaciones de origen y de producto variadas, más modernas, actualizadas y acordes con las demandas de los consumidores.

Muchos de estos productos, con alto valor añadido y nueva denominación, se comercializan en España gracias al mercado único europeo, algunos de ellos con al menos el 94% de cloruro sódico y con denominaciones no contempladas en la legislación española.

Se concluye por todo lo anteriormente expuesto que, además de las bondades en materia de conservación del medio rural y de la biodiversidad, los beneficios culinarios han hecho de la sal obtenida de las salinas no industriales sean un producto de renombre que se utiliza en la alta cocina de todo el mundo, a través de su suavidad y aromas vinculados.

Sin embargo, para ésta y otras producciones salinas, aparece un lastre legal y una pérdida de la competitividad de ciertas sales españolas, a raíz de la imposibilidad de producir sal con un contenido en cloruro sódico inferior al 97% de pureza en el producto final.

Todo ello unido a la imposibilidad de dar un valor añadido a ciertas producciones de sal, pudiendo diferenciar las producciones con denominaciones comerciales modernas y diferenciadas.

El Gobierno de Andalucía, consciente del valor de la artesanía como actividad cultural y productiva, ha dedicado gran esfuerzo normativo a regular este sector. Ya desde la publicación de la Ley 15/2005, de 22 de diciembre, de Artesanía de Andalucía, el Gobierno andaluz ha venido promulgando diferentes normas con el objetivo de contribuir al fomento y regulación del sector, y constituye una importante oportunidad, para la revitalización de las salinas tradicionales, la inclusión de la salicultura en el futuro Reglamento que desarrolle la Ley de Artesanía de Andalucía, así como en el Registro de Artesanos de Andalucía.

Por tanto, se pone de manifiesto la necesidad de modificar el ordenamiento jurídico español y la adaptación del marco legislativo y normativo andaluz para recoger las singularidades de los diferentes productos, modernizando la normativa andaluza con el ánimo de superar los obstáculos para comercializar el producto de esta milenaria producción.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

I. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Desarrollar, en el ámbito de sus competencias, el Reglamento 2008/417/CE, con objeto de registrar y proteger como denominación de origen o indicación geográfica la sal de Andalucía.
2. Reconocer en el marco legislativo y normativo andaluz la salicultura como actividad artesanal.
3. Diseñar un plan sectorial de la sal artesanal de Andalucía.

Sevilla, 31 de mayo de 2010.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

8-10/PNLC-000238, Proposición no de ley relativa a Red Local de Acción en Salud

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010

Orden de publicación de 9 de junio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley ante la Comisión de Salud, relativa a Red Local de Acción en Salud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad, las sociedades desarrolladas han alcanzado un nivel de salud inimaginable hace pocas décadas. Hoy en día los ciudadanos demandan no sólo tener acceso a una atención sanitaria de calidad que resuelva sus problemas de salud, sino vivir en un entorno, ya sea social, laboral o de ocio, seguro y saludable; en el que se le garantice la seguridad de los alimentos, la calidad del aire que respira y la potabilidad de las aguas que consume. Está contrastado el hecho de que el diseño de ciudades compactas, accesibles y adaptadas a todas las franjas de edad, a diferentes colectivos y necesidades influirá, indudablemente, en la calidad de vida de las personas que las habitan.

En este contexto cada vez más cobra fuerza el concepto de salud urbana que dimensiona la visión global de la salud de la población en los diferentes pueblos y ciudades, así como el abordaje de las causas que provocan las diferentes situaciones de salud derivados del entorno urbano, tanto físico como social; y especialmente si generan desigualdades.

De esta forma, la Carta Europea de Autonomía Local, incorporada a la Constitución española, identifica en los municipios la capacidad de ordenar y gestionar, bajo la propia responsabilidad, una parte importante de los asuntos públicos mediante el impulso de políticas propias. Esto se sustenta sobre el ejercicio del liderazgo político del gobierno local para que tanto los actores públicos como privados, desde sus propios ámbitos, con la participación activa de la propia ciudadanía, formen una red capaz de hacer competitivo el territorio y de dar una respuesta adaptada a la realidad de la sociedad a la que representa.

En Andalucía, desde 1998, la Ley de Salud, dedicada directa y principalmente al ciudadano, representa un marco legislativo más amplio para la Administración sanitaria en materia de protección de la salud de los ciudadanos y ciudadanas, con el que, además, se pretende regular el campo de actuación y relación con el sector privado, siempre dentro del ámbito competencial de la Administración local. Con ella se potencia el papel de los municipios, con el principal objetivo de regular las actuaciones que hacen efectivos los derechos y deberes de la ciudadanía respecto al sector salud, se fomenta la participación, y consecuentemente la corresponsabilidad en el derecho a la protección de la salud.

El Estatuto de Andalucía confiere a los ayuntamientos un mayor protagonismo y, sobre todo, establece que las competencias propias que les son asignadas deben conllevar la necesaria suficiencia financiera. Esto significa una apuesta de adecuación a una sociedad más actual, en la que la ciudadanía goce de muchos más derechos en los que trabajar de forma cercana y activa, de ahí que el mayor protagonismo de los ayuntamientos sea algo previsible.

La propia Ley de Autonomía Local, recientemente aprobada, contempla, al amparo de una gobernanza local, el desarrollo de la acción local en salud en las entidades locales mediante un instrumento clave: el Plan Local de Salud, con el que poder incorporar los objetivos de salud en las políticas locales de los diferentes sectores. Esto convierte el pacto local en un instrumento de integración para la conexión de las inquietudes y prioridades de la ciudadanía y sus problemas de salud.

Por otro lado, el III Plan Andaluz de Salud incorpora la perspectiva local como un instrumento clave capaz de garantizar sus objetivos mediante la conexión de las políticas de salud con las estrategias de respuesta que se ejecutan en el nivel local.

Teniendo en cuenta que los servicios sanitarios en nuestra Comunidad han llegado a un nivel de calidad y eficiencia tal que se ha alcanzado un grado máximo de aportación a la salud, y que sobre la salud actúan otros determinantes externos a ella y estrechamente relacionados con hábitos de vida de la población, es fundamental el protagonismo del gobierno municipal que tiene la capacidad de incidir en la modificación de todos o algunos de los determinantes de salud en el desarrollo de una perspectiva intersectorial y social de los servicios de salud.

Este marco requerirá una convergencia de los objetivos de los diferentes sectores en torno a la salud pública, en la que cada sector actúa desde su marco de competencias, hacia otra nueva forma de gobernanza, de funcionamiento en red local; con un nodo central que representa el liderazgo del gobierno local y su corresponsabilidad

Se trata de desarrollar una “forma de hacer” única a nivel central, pero con visión territorial y apuesta local. En este sentido, los ayuntamientos, como socios estratégicos para la acción periférica, se convierten en agentes clave de la salud pública, por su capacidad de rentabilizar todas aquellas actuaciones poblacionales y del entorno en relación con la salud (estilos de vida, entornos físico y social...), de tal manera que se creen las bases para avanzar en una red funcional integrada de servicios.

El proyecto piloto de red local de acción en salud (RELAS), desarrollado en 10 municipios de Andalucía (2008 -2010), ha permitido identificar una metodología de acción local mediante un funcionamiento en red de los diferentes sectores implicados con la situación de salud en el territorio, que bajo el liderazgo del gobierno local ha desarrollado un Plan Local de Salud como respuesta a la mejora de la salud y calidad de vida de la población.

Por todo ello, y en base a avanzar en esta línea de actuación, el G.P. Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Continuar favoreciendo e impulsando bajo el liderazgo del gobierno local:

a) La implantación de una estrategia para la incorporación de la salud en los procesos de toma de decisiones locales.

b) El desarrollo de una red local de acción en salud que permita la elaboración de un Plan Local de Salud (PLAS).

Sevilla, 31 de mayo de 2010.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

8-10/PNLC-000239, Proposición no de ley relativa a nuevo puerto deportivo de La Axarquía-Torrox/Nerja, Málaga

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010

Orden de publicación de 9 de junio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a nuevo puerto deportivo de La Axarquía-Torrox/Nerja (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Oriental-Axarquía, aprobado mediante Decreto 147/2006, de 18 de julio, constituye el instrumento de ordenación territorial y marco de referencia para actuaciones de incidencia subregional, estableciendo una “zona de viabilidad para instalaciones náutico-deportivas” en el arco comprendido entre la punta de Torrox y el playazo de Nerja, que es considerada la única franja del tramo oriental del ámbito subregional de La Axarquía susceptible de albergar un puerto deportivo de nueva implantación.

La apuesta decidida del Gobierno andaluz por completar el sistema náutico-recreativo, dotando a La Axarquía de nuevas infraestructuras para el desarrollo de la navegación de recreo y las actividades turísticas y de perfil complementario asociadas, se ha visto reflejada en el “Proyecto básico de un nuevo puerto deportivo en el litoral Oriental de Málaga. Tramo Neja-Torrox”, promovido por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía. Dicho documento fue sometido a información pública en noviembre de 2007, iniciándose su evaluación ambiental en junio de 2008, que se completó con la declaración de impacto, formulada por la Consejería de Medio Ambiente el 30 de julio de 2009.

La propuesta planteada, que localizaba el nuevo puerto entre los términos municipales de Torrox y Nerja, implicando la ocupación parcial de la playa de Wilches, fue sometida al preceptivo informe de la Administración General del Estado, siendo objeto de informe desfavorable de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Medio Ambiente y Medio

Rural y Marino en diciembre de 2009, al considerar que el documento no resolvía adecuadamente las posibles implicaciones de la nueva infraestructura propuesta sobre el sistema de playas, no considerándose admisible la desaparición de la playa de Wilches.

El Grupo Parlamentario Socialista es conocedor del gran interés que existe en el ámbito subregional de La Axarquía, y más concretamente en los municipios de Torrox y Nerja, por el desarrollo del nuevo puerto deportivo, así como de la importancia de este tipo de equipamiento con gran potencial cualificador para un adecuado desarrollo de la oferta turística en La Axarquía, así como de la voluntad que la Junta de Andalucía tiene por dotar a la Costa del Sol Oriental de esta infraestructura de carácter supramunicipal, en el marco de su adecuada compatibilidad territorial, social y ambiental.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Profundizar en el estudio de las posibles alternativas para la localización de un puerto deportivo de nueva planta dentro de la franja costera planteada en el POTAX.

Sevilla, 31 de mayo de 2010.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

8-10/PNLC-000240, Proposición no de ley relativa a apoyo al sector del corcho

*Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a apoyo al sector del corcho.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La conservación de los recursos naturales y el fomento de la biodiversidad debe ser una prioridad de las políticas públicas.

En el marco de la estrategia de la ONU, conocida como MAB (hombre y biosfera), la explotación sostenible de estos recursos favorece el desarrollo rural y la vertebración social, así como la permanencia de las poblaciones en los pueblos evitando el desarraigo.

En la consecución de estos objetivos, es de vital importancia favorecer la transformación industrial de los recursos naturales en general y de los forestales en particular (corcho, piña, castaña, etc.), así como fomentar la comercialización, para lo que resulta imprescindible llevar a cabo programas de investigación para diversificar sus usos potenciales.

El alcornocal andaluz es un ecosistema de un enorme valor social y ambiental que está muy arraigado entre las poblaciones de su entorno. Se calcula que los bosques de corcho del Mediterráneo forman un sumidero natural para más de 14 millones de toneladas de CO₂ anuales.

Andalucía es la primera productora de corcho del mundo, con una media de 40.000 toneladas anuales (60% de la producción nacional y 15% de la mundial). Nuestra Comunidad cuenta con una superficie forestal de 4.700.000 hectáreas, de las cuales casi 240.000 corresponden a alcornocal. El sector genera cerca de 200.000 jornales y da empleo directo a más de 15.000 personas.

La actividad corchera es, sin duda, la que ha determinado y determina que se hayan mantenido grandes superficies de alcornocal. Si se abandonara esta actividad, el monte dejaría de tener interés para sus propietarios que muy probablemente lo abandonarían, dejándolo mucho más vulnerable frente a los incendios forestales.

La incidencia económica de este sector supone el 85% de los ingresos para estas fincas, y en su entorno se ha desarrollado todo un conjunto de oficios y tradiciones que son patrimonio de nuestra tierra, y que se perderían inevitablemente si se deja de extraer el corcho.

Andalucía, con el 49% de la superficie española de alcornocal, produce el 56% de la materia prima del corcho, lo que la convierte en la más eficiente desde el punto de vista productivo. Esto puede deberse, con toda probabilidad, a las masas de Cádiz y Málaga, que son las más densas y mejor tratadas silvícolamente de toda la península.

Sin embargo, su industria sólo produce el 16% de las manufacturas, y apenas genera el 15% de los puestos de trabajo totales, estando formada principalmente por un tipo de industria básica de preparación. Todo esto deja ver claramente su bajo nivel de industrialización frente a su alta producción de materia prima.

Actualmente, una buena parte de la industria corchera ha desaparecido y la que aún sobrevive se encuentra en situación crítica, seriamente amenazada por las dificultades financieras.

En estos momentos, en el campo queda mucho corcho por sacar. Una situación que se arrastra desde 2008, y que está provocada por los bajos precios que se consiguen en el mercado.

Uno de los principales problemas a los que se enfrenta el sector es el desconocimiento de la naturaleza del corcho, su carácter único y diferenciado de otros materiales y su importancia económica, social y cultural para los pueblos del Mediterráneo

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la elaboración de un plan estratégico que:

1. Realice, coordine e impulse cualquier acción que sirva para favorecer el desarrollo y la promoción del sector corchero andaluz.

2. Oriente la investigación aplicada necesaria en Andalucía para el sector corchero.

3. Ayude a divulgar el valor del alcornocal y el corcho.

4. Fomente nuevos usos del corcho incrementando la demanda.

5. Impulse la transformación en Andalucía para conseguir el valor añadido.

Sevilla, 31 de mayo de 2010.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-10/I-000043, Interpelación relativa a política educativa del Gobierno andaluz

Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010

Orden de publicación de 9 de junio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Educación la siguiente Interpelación, relativa a política educativa del Gobierno andaluz.

INTERPELACIÓN

¿Cuáles son las líneas generales de la política educativa del Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 31 de mayo de 2010.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

8-10/POP-000308, Pregunta relativa a puesta en marcha de un centro universitario privado en Villamartín (Cádiz) por la empresa Pascual, S.A.

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010

Orden de publicación de 9 de junio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a puesta en marcha de un centro universitario privado en Villamartín (Cádiz) por la empresa Pascual, S.A.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa Pascual, S.A. ha anunciado su intención de poner en marcha un centro universitario privado en la localidad de Villamartín (Cádiz), que contaría con una escuela de enfermería y una facultad de medicina.

Asimismo, se ha indicado que, en caso de no ser adscritos a la Universidad de Cádiz, alcanzarían convenios para adscribirlos a una conocida universidad portuguesa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora esa Consejería el proyecto de creación de un centro de universidad privada anunciado por la empresa Pascual, S.A.?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2010.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-10/POP-000309, Pregunta relativa a puesta en marcha de un centro universitario privado en Villamartín (Cádiz) por la empresa Pascual, S.A.

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a puesta en marcha de un centro universitario privado en Villamartín (Cádiz) por la empresa Pascual, S.A.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa Pascual, S.A. ha anunciado su intención de poner en marcha un centro universitario privado en la localidad de Villamartín (Cádiz), que contaría con una escuela de enfermería y una facultad de medicina.

Asimismo, se ha indicado que, en caso de no ser adscritos a la Universidad de Cádiz, alcanzarían con-

venios para adscribirlos a una conocida universidad portuguesa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora esa Consejería el proyecto de creación de un centro de universidad privada anunciado por la empresa Pascual, S.A.?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2010.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-10/POP-000310, Pregunta relativa a situación de ayuntamientos, empresas públicas y cajas de ahorro en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite (art. 162.1)
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a situación de ayuntamientos, empresas públicas y cajas de ahorro en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación económico-financiera de los ayuntamientos, empresas públicas y cajas de ahorros de Andalucía, y su repercusión en el desarrollo económico y salida de la crisis de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 31 de mayo de 2010.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**8-10/POC-000449, Pregunta relativa a residencias de nuevos creadores en el PTA de Málaga**

Aceptación por la Mesa del Parlamento de la petición del Consejo de Gobierno de cambio de Comisión competente y Consejero requerido

Tramitación ante la Comisión de Cultura y contestada por el Excmo. Sr. Consejero de Cultura, en lugar de por el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia y ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia.

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010*

8-10/POC-000460, Pregunta relativa a mejora de los accesos a Las Pinedas y El Garabato en La Carlota, Córdoba

Aceptación por la Mesa del Parlamento de la petición del Consejo de Gobierno de cambio de Comisión competente y Consejero requerido

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, y contestada por la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, en lugar de por la Excmo. Sra. Consejera de Igualdad y Bienestar Social y ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010*

8-10/POC-000489, Pregunta relativa a subvenciones del Instituto Andaluz de la Juventud en 2010

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a subvenciones del Instituto Andaluz de la Juventud en 2010.

PREGUNTA

¿Por qué razones, a día de hoy, el Instituto Andaluz de la Juventud no ha publicado aún la convocatoria de subvenciones para entidades juveniles?

Parlamento de Andalucía, 25 de mayo de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

8-10/POC-000490, Pregunta relativa a Día Mundial de las Aves Migratorias

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a Día Mundial de las Aves Migratorias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de mayo se ha celebrado el Día Mundial de las Aves Migratorias por quinto año consecutivo. En el año 2009 se han podido contabilizar, a través del programa Migres, 246.648 aves que han cruzado el Estrecho de Gibraltar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

. ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del programa Migres?

Sevilla, 26 de mayo de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Regina Cuenca Cabeza y
Fidel Mesa Ciriza.

8-10/POC-000491, Pregunta relativa a incremento poblacional del buitre negro en Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a incremento poblacional del buitre negro en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, el Consejo de Gobierno ha anunciado que el incremento poblacional del buitre negro en Andalucía ha mantenido el número de adultos, sexualmente maduros, por encima de los 250 ejemplares, de forma estable, en los últimos años, lo que ha permitido hacer efectiva la reducción del nivel de amenaza, pasando de considerarse una especie "en peligro" a únicamente "vulnerable".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración se hace de esta evolución y en qué medida han influido en ella las medidas de recuperación aplicadas por el Consejo de Gobierno?

Sevilla, 26 de mayo de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Fidel Mesa Ciriza y
Susana Rivas Pineda.

8-10/POC-000492, Pregunta relativa a puesta en marcha de un centro universitario privado en Villamartín (Cádiz) por la empresa Pascual, S.A

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a puesta en marcha de un centro universitario privado en Villamartín (Cádiz) por la empresa Pascual, S.A.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa Pascual, S.A. ha anunciado su intención de poner en marcha un centro universitario privado en la localidad de Villamartín (Cádiz), que contaría con una escuela de enfermería y una facultad de medicina.

Asimismo, se ha indicado que, en caso de no ser adscritos a la Universidad de Cádiz, alcanzarían convenios para adscribirlos a una conocida universidad portuguesa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora esa Consejería el proyecto de creación de un centro de universidad privada anunciado por la empresa Pascual, S.A.?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2010.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-10/POC-000493, Pregunta relativa a puesta en marcha de un centro universitario privado en Villamartín (Cádiz) por la empresa Pascual, S.A.

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010

Orden de publicación de 9 de junio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Economía, Innovación y Ciencia la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a puesta en marcha de un centro universitario privado en Villamartín (Cádiz) por la empresa Pascual, S.A.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa Pascual, S.A. ha anunciado su intención de poner en marcha un centro universitario privado en la localidad de Villamartín (Cádiz), que contaría con una escuela de enfermería y una facultad de medicina.

Asimismo, se ha indicado que, en caso de no ser adscritos a la Universidad de Cádiz, alcanzarían convenios para adscribirlos a una conocida universidad portuguesa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora esa Consejería el proyecto de creación de un centro de universidad privada anunciado por la empresa Pascual, S.A.?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2010.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-10/POC-000494, Pregunta relativa a actividades hortofrutícolas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010

Orden de publicación de 9 de junio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actividades hortofrutícolas.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Agricultura y Pesca realizar un estudio sobre cómo afectará a la agricultura andaluza el acuerdo de la UE con MERCOSUR?

Parlamento de Andalucía, 31 de mayo de 2010.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Cara González.

8-10/POC-000495, Pregunta relativa a financiación de la Universidad de Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010

Orden de publicación de 9 de junio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a financiación de la Universidad de Huelva.

PREGUNTA

¿En qué medida afectarán los recortes previstos por el Consejo de Gobierno a la financiación de la Universidad de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 31 de mayo de 2010.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Concepción Sacramento Villegas y
María Dolores López Gabarro.

8-10/POC-000496, Pregunta relativa a centros de salud y hospitales de la provincia de Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a centros de salud y hospitales de la provincia de Huelva.

PREGUNTA

¿En qué medida afectarán los recortes previstos por el Consejo de Gobierno a las reformas y construcciones de centros de salud y hospitales de la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 31 de mayo de 2010.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Concepción Sacramento Villegas y
María Dolores López Gabarro.

8-10/POC-000497, Pregunta relativa a grado de Medicina en la Universidad de Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a grado de Medicina en la Universidad de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Universidad de Huelva ha conseguido por fin la autorización para la implantación del grado de Medicina.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran actualmente la financiación y los plazos para la Facultad de Medicina de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 31 de mayo de 2010.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Concepción Sacramento Villegas y
María Dolores López Gabarro.

8-10/POC-000498, Pregunta relativa a crisis en Astilleros, Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a crisis en Astilleros (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los trabajadores de la empresa Astilleros (Huelva) ven pasar los días sin que se dé solución a la grave situación que atraviesan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Se está llevando a cabo alguna gestión encaminada al mantenimiento de Astilleros?

¿Cuál es la situación actual de Astilleros?

¿Es intención del Consejo de Gobierno que Astilleros continúe su actividad?

Parlamento de Andalucía, 31 de mayo de 2010.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Concepción Sacramento Villegas y
María Dolores López Gabarro.

8-10/POC-000499, Pregunta relativa a Parque Tecnológico en Aljaraque, Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010

Orden de publicación de 9 de junio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente

Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Parque Tecnológico en Aljaraque (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parque Tecnológico de Aljaraque (Huelva) fue anunciado por la Junta de Andalucía hace más de un año.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el proyecto de construcción del mismo?

Parlamento de Andalucía, 31 de mayo de 2010.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Concepción Sacramento Villegas y
María Dolores López Gabarro.

8-10/POC-000500, Pregunta relativa a futuro de la factoría linarense Santana Motor después de noviembre de 2010

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010

Orden de publicación de 9 de junio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a futuro de la factoría linarense Santana Motor después de noviembre de 2010.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de noviembre de 2010 caduca la opción de compra por parte de la firma italiana Iveco en Santana Motor. La factoría automovilística italiana tiene asegurada una carga de trabajo, precisamente hasta esa fecha.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál será el futuro de la factoría de Santana Motor más allá de 2010?

¿Conoce la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia el proyecto presentado por la empresa rusa Tagaz para la factoría linarense?

Parlamento de Andalucía, 31 de mayo de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ángeles Isac García.

8-10/POC-000501, Pregunta relativa a medidas que piensa tomar el Gobierno andaluz ante la profunda crisis que padece la comarca de la Cuenca Minera de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010

Orden de publicación de 9 de junio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a medidas que piensa tomar el Gobierno andaluz ante la profunda crisis que padece la comarca de la Cuenca Minera de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comarca de la Cuenca Minera de Huelva está llegando a unos niveles insoportables de desempleo, que en este momento supera el 60 %, debido a que las medidas que se arbitraron para diversificar la economía, tras el cierre de la actividad minera en la Faja Pirítica, han fracasado de manera estrepitosa.

Las empresas creadas en la mayoría de los casos han cerrado o pesan sobre ellas expedientes de regulación de empleo, después de disfrutar la mayoría de una gran cantidad de ayudas públicas, y la reapertura de la mina continúa sin ser una realidad más allá de las palabras y los mensajes políticos.

Se está generando así un clima de tensión social bastante preocupante debido a la desesperación de cientos de familias con dificultades para subsistir con un mínimo de dignidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce el Gobierno las escandalosas cifras de desempleo que soporta la comarca de la Cuenca Minera de Huelva?

¿Considera el Gobierno la necesidad de tomar medidas concretas y especiales para superar la grave situación económica y de desempleo que sufre la comarca de la Cuenca Minera de Huelva?

¿Está dispuesto el Gobierno a crear un foro de participación, donde estén presentes agentes sociales y políticos, para buscar alternativas urgentes a la situación desde el diálogo y el consenso?

Parlamento de Andalucía, 31 de mayo de 2010.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-10/POC-000502, Pregunta relativa a desestimación de recursos contra el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010

Orden de publicación de 9 de junio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a desestimación de recursos contra el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha desestimado los recursos presentados por seis televisiones locales contra el Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA), aprobado por el Decreto 219/2006 de 19 de diciembre.

El fallo del alto tribunal rechaza la petición de nulidad del Reglamento planteada por los seis operadores locales (Fuengirola Televisión, S.A.; Información y Comunica-

ción Municipal de Cádiz, S.A.; Sociedad Municipal de Comunicación e Imagen, S.A.; Excmo. Ayuntamiento de Gines; Empresa Municipal de Iniciativas y Actividad de Málaga; y Torremolinos Televisión) por las modificaciones introducidas por el Consejo de Gobierno en el mismo por entender que “no hay realmente un perjuicio o beneficio directo o económico que se atisbe como causado o de posible causación con la aprobación del reglamento”.

En la sentencia se subraya además que los recurrentes carecían de “legitimación activa” e “interés legítimo”.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la desestimación de estos recursos contra el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía por parte del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía?

Sevilla, 31 de mayo de 2010.
El Diputado del G.P. Socialista,
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.

8-10/POC-000503, Pregunta relativa a gestión on line de explotaciones ganaderas

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a gestión *on line* de explotaciones ganaderas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno ha presentado dos nuevas aplicaciones informáticas que permitirán la gestión *on line* de las explotaciones ganaderas, y que supon-

drán un considerable ahorro de tiempo y dinero para sus beneficiarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consisten estas novedosas aplicaciones?

Sevilla, 31 de mayo de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez y
Samuel Jesús Rodríguez Acuña.

8-10/POC-000504, Pregunta relativa a campaña de apoyo a la fresa de Huelva

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a campaña de apoyo a la fresa de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 26 de mayo se presentó la campaña de comunicación en apoyo al sector fresero onubense.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste dicha campaña?

Sevilla, 31 de mayo de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez y
María Lourdes Martín Palanco.

8-10/POC-000505, Pregunta relativa a ayudas a la transformación y comercialización en municipios afectados por la reestructuración del azúcar

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a ayudas a la transformación y comercialización en municipios afectados por la reestructuración del azúcar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La entrada en vigor de la reforma de la OCM del azúcar está suponiendo un desafío para las regiones afectadas por la reestructuración de la industria, que en la actualidad están apostando por la diversificación, la transformación y la comercialización de los productos agrarios. El Consejo de Gobierno está impulsando este proceso a través de una línea de ayudas, que recientemente ha sido dada a conocer.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno esta iniciativa, y cómo se va a materializar este apoyo?

Sevilla, 31 de mayo de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-10/POC-000506, Pregunta relativa a avances tecnológicos en marcha para la tramitación del expediente único del menor

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Gobernación y Justicia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Gobernación y Justicia, relativa a avances tecnológicos en marcha para la tramitación del expediente único del menor.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como puso de manifiesto el Consejero de Gobernación y Justicia, en su comparecencia ante la Comisión de Gobernación y Justicia del Parlamento de Andalucía, uno de los principales objetivos de su departamento en materia de Justicia juvenil es la especialización de los recursos, realizándose un seguimiento personalizado de los menores, a través de un sistema integral de Justicia juvenil.

Y en ese contexto, destaca por su novedad la iniciativa emprendida por el Consejo de Gobierno de realizar avances tecnológicos para la tramitación del expediente único del menor: programa INTR@ y MEDI@.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué consisten los referidos programas?

¿Qué mejoras van a suponer en relación con el seguimiento personalizado de cada menor infractor?

Sevilla, 31 de mayo de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
Fernando Manuel Martínez Vidal.

8-10/POC-000507, Pregunta relativa a puesta en marcha de la aplicación informática INFOREG 4.0 en los Juzgados de Paz andaluces

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Gobernación y Justicia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Gobernación y Justicia, relativa a puesta en marcha de la aplicación informática INFOREG 4.0 en los Juzgados de Paz andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, hemos conocido que el Consejo de Gobierno, en colaboración con el Ministerio de Justicia, ha puesto en marcha la aplicación informática INFOREG 4.0 para el registro y tramitación de inscripciones de los órganos registrales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué mejoras va a aportar esta aplicación informática al funcionamiento de los Registros Civiles y de los Juzgados de Paz de Andalucía?

Sevilla, 31 de mayo de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
Fernando Manuel Martínez Vidal.

8-10/POC-000508, Pregunta relativa a acreditación de calidad del hospital de Montilla, Córdoba

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud, relativa a acreditación de calidad del hospital de Montilla (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El modelo de calidad del Consejo de Gobierno señala la mejora continua de la calidad del servicio sanitario al ciudadano como marco de actuación de los elementos del sistema.

En este sentido, la acreditación de centros y unidades sanitarias es entendida como un proceso mediante el cual se observa y reconoce en qué forma la atención que se presta a los ciudadanos, en materia de salud, responde al modelo de calidad, con la finalidad de favorecer e impulsar la mejora continua de las instituciones sanitarias, profesionales, formación, etc.

El pasado 20 de mayo, el hospital de Montilla (Córdoba) recibió, de manos del Consejo de Gobierno, los distintivos que certifican el nivel de calidad avanzado, tras superar su proceso de acreditación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué supone para el hospital de Montilla el haber obtenido la certificación de un nivel de calidad avanzado?

¿Qué estándares de calidad y qué iniciativas han resaltado en el centro hospitalario de Montilla en su proceso de búsqueda de la mejora continua?

Sevilla, 31 de mayo de 2010.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Eulalia Quevedo Ariza y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

8-10/POC-000509, Pregunta relativa a protocolo de coordinación sobre autopsias, conservación e inhumación de cadáveres no identificados en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Gobernación y Justicia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Gobernación y Justicia, relativa a protocolo de coordinación sobre autopsias, conservación e inhumación de cadáveres no identificados en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, en concreto el pasado 24 de mayo, el Consejo de Gobierno, el Ministerio de Justicia y el TSJA han suscrito un protocolo de coordinación sobre autopsias, conservación e inhumación de cadáveres no identificados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el objetivo fundamental perseguido por dicho protocolo?

¿Qué efectos va a reportar a Andalucía?

Sevilla, 31 de mayo de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
Fernando Manuel Martínez Vidal.

8-10/POC-000510, Pregunta relativa a Registro central de entidades del voluntariado de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

*Tramitación ante la Comisión de Gobernación y Justicia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010*

Orden de publicación de 9 de junio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Gobernación y Justicia, relativa a Registro central de entidades del voluntariado de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con la creación del Registro central de entidades del voluntariado de Andalucía, a través de la Ley 7/2001

del Voluntariado y su posterior desarrollo a través del Decreto 3/2007, se procedió a inscribir y certificar las entidades legalmente constituidas, con personalidad jurídica y sin ánimo de lucro, que, desarrollando programas de acción voluntaria, pretendan colaborar con la Administración en cualquier tipo de programas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución del número de entidades de acción voluntaria organizada inscritas en el Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía desde su creación?

Sevilla, 31 de mayo de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Fernando Manuel Martínez Vidal.

8-10/POC-000511, Pregunta relativa a proyectos subvencionados en el II Plan Andaluz de Voluntariado entre los años 2005-2009

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

*Tramitación ante la Comisión de Gobernación y Justicia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Gobernación y Justicia, relativa a proyectos subvencionados en el II Plan Andaluz de Voluntariado entre los años 2005-2009.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El II Plan Andaluz de Voluntariado 2005-2009 establece, como uno de sus objetivos, la importancia de favorecer la colaboración entre las iniciativas públicas, privadas y sociales para el intercambio de experiencias mediante la creación de redes, plataformas y órganos de interlocución, y el compromiso de facilitar los recursos

necesarios para la realización de sus programas en diferentes áreas de actuación.

Por ello, el Consejo de Gobierno, a través de la Agencia Andaluza del Voluntariado, estableció, entre otras medidas, la convocatoria anual de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro que realizan acciones voluntarias organizadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos proyectos de voluntariado se han subvencionado, a través del II Plan Andaluz de Voluntariado, en el periodo comprendido entre los años 2005-2009?

Sevilla, 31 de mayo de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Fernando Manuel Martínez Vidal.

8-10/POC-000512, Pregunta relativa a I Edición de los Premios Andalucía de la Memoria Histórica

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Gobernación y Justicia

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010

Orden de publicación de 9 de junio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Gobernación y Justicia, relativa a I Edición de los Premios Andalucía de la Memoria Histórica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 28 de mayo de 2010 tuvo lugar la entrega de la I Edición de los Premios Andalucía de la Memoria Histórica en el teatro Isidoro Márquez, de Caja Granada, en Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el objetivo fundamental perseguido por estos premios?

¿Quiénes han resultado galardonados en esta I Edición, y en base a qué criterios?

¿Cómo valora esta I Edición?

Sevilla, 31 de mayo de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
Fernando Manuel Martínez Vidal.

8-10/POC-000513, Pregunta relativa a modelo de gestión del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera, Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010

Orden de publicación de 9 de junio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Cultura, relativa a modelo de gestión del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace unos días, el Consejo de Gobierno informó sobre el nuevo modelo de gestión del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera, en Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste y qué va a suponer ese nuevo modelo de gestión para el yacimiento?

Sevilla, 31 de mayo de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Felipe Jesús Sicilia Alférez y
María Estrella Tomé Rico.

8-10/POC-000514, Pregunta relativa a reordenación de la colección permanente del Museo Picasso, Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Cultura, relativa a reordenación de la colección permanente del Museo Picasso, Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace unos días se presentaba la nueva ordenación expositiva de la colección permanente del Museo Picasso, Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué nuevos atractivos se ofrecen al visitante con esta ordenación de la pinacoteca?

Sevilla, 31 de mayo de 2010.
 Los Diputados del G.P. Socialista,
 Felipe Jesús Sicilia Alférez y
 María Estrella Tomé Rico.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

8-10/APP-000183, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el proceso de fusiones y actuación por el Banco de España en Cajasur y repercusiones para el sistema financiero andaluz

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010

8-10/APP-000184, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los efectos en la actuación de esa Consejería de los recortes presupuestarios acordados por el Gobierno central y el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010

8-10/APP-000185, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los efectos en la actuación de esa Consejería de los recortes presupuestarios acordados por el Gobierno central y el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010

8-10/APP-000186, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Explicar y valorar la progresiva privatización del sistema sanitario público en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA), conforme al artículo 153 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Salud en Pleno para explicar y valorar la progresiva privatización del sistema sanitario público en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Derecho constitucional a una atención sanitaria completa, universal y gratuita, excluyendo el ánimo de lucro en todos y cada uno de sus procesos, se ve cada día amenazado por la estrategia privatizadora, que avanza con mayor o menor agresividad en todo el Estado español.

La aprobación de la ley 15/97, en el Congreso de los Diputados, con la única oposición del BNG e Izquierda Unida, abre las puertas a la gestión privada en el sistema sanitario público. Introduce la posibilidad de gestión ajena en los procesos sanitarios, introduciendo a la empresa privada y al modelo mercantilista de las gestoras "asociadas a la salud" en la atención sanitaria pública.

Como consecuencia, aparecen diferentes estrategias para delegar las prestaciones sanitarias a la medicina privada: Conciertos sanitarios, externalización o subcontratación de servicios, las denominadas "nuevas formas de gestión" o las unidades de gestión clínica (UGC).

En total son 17 los hospitales privados concertados con la sanidad pública andaluza, y su dotación de camas conjunta alcanza las 2.700, de las que un 63% se encuentran concentradas en las provincias de Cádiz y Málaga. Durante los últimos años, la tendencia en esta materia ha sido la de potenciar la derivación a los centros privados de la actividad quirúrgica básica, promoviendo, además, el pago por proceso atendido, lo que ha traído consigo que también los hospitales concertados se haya lanzado a la reducción forzada de las estancias medias, perdiendo así ese cierto carácter de hospitales de pacientes crónicos que históricamente tuvieron siempre los centros concertados.

La externalización o subcontratación de servicios ha sido una de las fórmulas más empleadas en los últimos años. Históricamente las subcontrataciones afectaban, sobre todo, a los servicios de limpieza, pero en los últimos años el ansia privatizadora se ha extendido a los servicios de cocina y despensa alimentaria, lavanderías y lencerías y actividades de mantenimiento y construcción, así como a otras múltiples necesidades que se han ido generando en los centros, como, por ejemplo, los servicios informáticos, las unidades de electromedicina, los archivo de historias clínicas, los servicios de seguridad, etc.

Se están externalizando también servicios directamente sanitarios y asistenciales, que hace varios años resultaba impensable que se privatizaran, como ha sucedido, por ejemplo, con numerosas unidades de radiodiagnóstico, radioterapia, diálisis, rehabilitación, etc.

Las denominadas "nuevas formas de gestión" no son otra cosa que pequeños centros de salud u hospitales comarcales en los que el gasto en suelo, construcción y personal corre a cargo del SAS, mientras que las políticas de gestión corresponden a empresas que son entidades de titularidad pública, pero con plena capacidad jurídica para funcionar en todos sus facetas conforme al Derecho mercantil y laboral común.

Actualmente hay en Andalucía cinco grandes empresas sanitarias públicas constituidas: Poniente (Almería), Alto Guadalquivir (Jaén), Costa del Sol (Málaga), Bajo Guadalquivir (Sevilla) y, finalmente, la empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES). En los últimos años el tipo de hospital predominante entre los configurados como empresas públicas son los CHARE (centros hospitalarios de alta resolución), que no son sino centros de consultas de especialidades con algunas técnicas diagnósticas y un pequeño número de camas para observación y corta estancia, y cuyo funcionamiento intenta promover "las denominadas 'consultas de acto único', la cirugía ambulatoria y la potenciación de alternativas a la hospitalización tradicional"; su finalidad, en el fondo, no es otra que la de servir para descongestionar los grandes hospitales públicos y reducir los gastos de estancias.

La dotación global de camas de todas las empresas sanitarias públicas de Andalucía asciende actualmente a unas 2.000. En conjunto, la suma de camas concertadas y las correspondientes a empresas públicas suponen hoy un 16% de la dotación global de camas gestionadas o adscritas al Servicio Andaluz de Salud.

Las unidades de gestión clínicas representan, sin duda, la fórmula más potenciada en los últimos años por el SAS para favorecer la privatización de sus servicios públicos sin tener que recurrir a la modificación de la naturaleza jurídica de los mismos. Las UGC se configuran dentro de los propios centros sanitarios y son acuerdos concretos entre gerentes y responsables de unidades basados en la consecución de determinados objetivos de actividad y de reducción de gastos a cambio de cuantiosos incentivos. En resumen, en cuanto a sus formas, no se cede la gestión sanitaria a un personal privado (como en los conciertos o las externalizaciones), ni se modifica la naturaleza jurídica del servicio sanitario en cuestión (como en las empresas públicas), pero en el fondo la esencia de su funcionamiento y de sus objetivos es muy similar (o casi idéntico) al que se pretende con las otras fórmulas privatizadoras: reducir los gastos e incrementar los rendimientos numéricos a cambio de un beneficio económico determinado.

El proceso privatizador de la sanidad pública andaluza en un hecho incuestionable que avanza de forma creciente, generando, en el fondo, situaciones muy similares a las provocadas por otras fórmulas privatizadoras: deterioro grave de la calidad asistencial, pérdida de recursos sanitarios, reducciones de plantillas y aumento de la precariedad laboral, etcétera, etcétera. Y lo peor es que las previsiones para los próximos años no son, en absoluto, halagüeñas. Empujados por la necesidad extrema de reducir los gastos que les impone el creciente déficit público, lo más probable es que la Junta de Andalucía apriete muy pronto el acelerador de las estrategias privatizadoras en casi todas las vertientes citadas.

Por todo ello, se solicita la comparecencia de la Consejera de Salud en Pleno para explicar y valorar la progresiva privatización del sistema sanitario público en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 31 de mayo de 2010.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

8-10/APC-000435, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia

Asunto: Informar sobre el proceso de fusiones y actuación por el Banco de España en Cajasur y repercusiones para el sistema financiero andaluz

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010*

8-10/APC-000436, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente en Comisión

Asunto: Informar sobre las medidas de prevención puestas en marcha, previsiones y contenido del Plan INFOCA 2010

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010

Orden de publicación de 9 de junio de 2010

8-10/APC-000437, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Valorar el informe de la Cámara de Cuentas referente a la regularidad del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos 2007

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010

Orden de publicación de 9 de junio de 2010

8-10/APC-000438, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Explicar y valorar la progresiva privatización del sistema sanitario público en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010

Orden de publicación de 9 de junio de 2010

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA), conforme al artículo 153 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud para explicar y valorar la progresiva privatización del sistema sanitario público en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Derecho constitucional a una atención sanitaria completa, universal y gratuita, excluyendo el ánimo

de lucro en todos y cada uno de sus procesos, se ve cada día amenazado por la estrategia privatizadora, que avanza con mayor o menor agresividad en todo el Estado español.

La aprobación de la ley 15/97, en el Congreso de los Diputados, con la única oposición del BNG e Izquierda Unida, abre las puertas a la gestión privada en el sistema sanitario público. Introduce la posibilidad de gestión ajena en los procesos sanitarios, introduciendo a la empresa privada y al modelo mercantilista de las gestoras "asociadas a la salud" en la atención sanitaria pública.

Como consecuencia, aparecen diferentes estrategias para delegar las prestaciones sanitarias a la medicina privada: Conciertos sanitarios, externalización o subcontratación de servicios, las denominadas "nuevas formas de gestión" o las unidades de gestión clínica (UGC).

En total son 17 los hospitales privados concertados con la sanidad pública andaluza, y su dotación de camas conjunta alcanza las 2.700, de las que un 63% se encuentran concentradas en las provincias de Cádiz y Málaga. Durante los últimos años, la tendencia en esta materia ha sido la de potenciar la derivación a los centros privados de la actividad quirúrgica básica, promoviendo, además, el pago por proceso atendido, lo que ha traído consigo que también los hospitales concertados se haya lanzado a la reducción forzada de las estancias medias, perdiendo así ese cierto carácter de hospitales de pacientes crónicos que históricamente tuvieron siempre los centros concertados.

La externalización o subcontratación de servicios ha sido una de las fórmulas más empleadas en los últimos años. Históricamente las subcontrataciones afectaban, sobre todo, a los servicios de limpieza, pero en los últimos años el ansia privatizadora se ha extendido a los servicios de cocina y despensa alimentaria, lavanderías y lencerías y actividades de mantenimiento y construcción, así como a otras múltiples necesidades que se han ido generando en los centros, como, por ejemplo, los servicios informáticos, las unidades de electromedicina, los archivos de historias clínicas, los servicios de seguridad, etc.

Se están externalizando también servicios directamente sanitarios y asistenciales que hace varios años resultaba impensable que se privatizaran, como ha sucedido, por ejemplo, con numerosas unidades de radiodiagnóstico, radioterapia, diálisis, rehabilitación, etc.

Las denominadas "nuevas formas de gestión" no son otra cosa que pequeños centros de salud u hospitales comarcales en los que el gasto en suelo, construcción y personal corre a cargo del SAS, mientras que las políticas de gestión corresponden a empresas que son entidades de titularidad pública, pero con plena capacidad jurídica para funcionar en todos sus facetas conforme al Derecho mercantil y laboral común.

Actualmente hay en Andalucía cinco grandes empresas sanitarias públicas constituidas: Poniente (Almería), Alto Guadalquivir (Jaén), Costa del Sol (Málaga), Bajo Guadalquivir (Sevilla) y, finalmente, la empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES). En los últimos años el tipo de hospital predominante entre los configurados como empresas públicas son los CHARE (centros hospitalarios de alta resolución), que no son sino centros de consultas de especialidades con algunas técnicas diagnósticas y un pequeño número de camas para observación y corta estancia, y cuyo funcionamiento intenta promover "las denominadas 'consultas de acto único', la cirugía ambulatoria y la potenciación de alternativas a la hospitalización tradicional"; su finalidad, en el fondo, no es otra que la de servir para descongestionar los grandes hospitales públicos y reducir los gastos de estancias.

La dotación global de camas de todas las empresas sanitarias públicas de Andalucía asciende actualmente a unas 2.000. En conjunto, la suma de camas concertadas y las correspondientes a empresas públicas suponen hoy un 16% de la dotación global de camas gestionadas o adscritas al Servicio Andaluz de Salud.

Las unidades de gestión clínicas representan, sin duda, la fórmula más potenciada en los últimos años por el SAS para favorecer la privatización de sus servicios públicos sin tener que recurrir a la modificación de la naturaleza jurídica de los mismos. Las UGC se configuran dentro de los propios centros sanitarios y son acuerdos concretos entre gerentes y responsables de unidades basados en la consecución de determinados objetivos de actividad y de reducción de gastos a cambio de cuantiosos incentivos. En resumen, en cuanto a sus formas, no se cede la gestión sanitaria a un personal privado (como en los conciertos o las externalizaciones), ni se modifica la naturaleza jurídica del servicio sanitario en cuestión (como en las empresas públicas), pero en el fondo la esencia de su funcionamiento y de sus objetivos es muy similar (o casi idéntico) al que se pretende con las otras fórmulas privatizadoras: reducir los gastos e incrementar los rendimientos numéricos a cambio de un beneficio económico determinado.

El proceso privatizador de la sanidad pública andaluza es un hecho incuestionable que avanza de forma creciente, generando, en el fondo, situaciones muy similares a las provocadas por otras fórmulas privatizadoras: deterioro grave de la calidad asistencial, pérdida de recursos sanitarios, reducciones de plantillas y aumento de la precariedad laboral, etcétera, etcétera, etcétera. Y lo peor es que las previsiones para los próximos años no son, en absoluto, halagüeñas. Empujados por la necesidad extrema de reducir los gastos que les impone el creciente déficit público, lo más probable es que la Junta de Andalucía apriete

muy pronto el acelerador de las estrategias privatizadoras en casi todas las vertientes citadas.

Por todo ello, se solicita la comparecencia de la Consejera de Salud en Comisión, para explicar y valorar la progresiva privatización del sistema sanitario público en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 31 de mayo de 2010.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-10/APC-000439, Solicitud de comparecencia del Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía ante la Comisión de Presidencia

Asunto: Presentar el informe anual sobre pluralismo político en las televisiones públicas de la Comunidad Autónoma correspondiente a 2009

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José García Giralte, Dña. Rosario Torres Ruiz, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, D. Manuel García Quero y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010*

8-10/APC-000440, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre el Plan de Atención Sanitaria Verano 2010

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Dolores Blanca Mena y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010*

8-10/APC-000441, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Informar sobre el impulso a la diversificación de la actividad pesquera

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010*

8-10/APC-000442, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación y Justicia ante la Comisión de Gobernación y Justicia

Asunto: Informar sobre la Justicia juvenil en Andalucía

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Fernando Manuel Martínez Vidal y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010*

8-10/APC-000443, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación y Justicia ante la Comisión de Gobernación y Justicia

Asunto: Informar sobre la aprobación del III Plan Andaluz del Voluntariado 2010-2014

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Fernando Manuel Martínez Vidal, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de junio de 2010
Orden de publicación de 9 de junio de 2010*

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

8-10/ACME-000011, Programación de la actividad parlamentaria para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2010

Sesión de la Mesa del Parlamento y la Junta de Portavoces de 2 de junio de 2010

Orden de publicación de 9 de junio de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía y la Junta de Portavoces, en sesiones celebradas el día 2 de junio de 2010, han acordado aprobar el calendario de actividad parlamentaria 8-10/ACME-000011, para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2010.

Sevilla, 7 de junio de 2010.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

PROGRAMACION DE LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA PARA LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE,
NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2010

